

EXTRACTO

El Juzgado de letras de Colina, en causa Rol V- 207-2020, con fecha 30 de abril de 2021, dictó sentencia definitiva de la solicitud de Interdicción Definitiva de Katherin Briseth Ayna Ticona, cédula nacional de identidad N°23.003.359-5. Quedando privado de la libre administración y disposición de sus bienes para todos los efectos. Asimismo se nombra curadora general, legítima y definitiva a su madre doña Rosalia Ticona Mamani, cédula nacional de identidad N° 22.607.149-0, Se releva a la curadora designada de las obligaciones de rendir fianza, confeccionar inventario solemne y de reducir a escritura pública



CXFVHKRJJN

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa. A contar del 04 de abril de 2021, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>